

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA VERSALLES VALLE NIT 821.002.675-9 DANE: 1768630000336-ICFES:019018 Institución Educativa de carácter oficial Reconocimiento de Estudios. Resolución 4030 del 09 de diciembre de 2009	CODIGO 080/336-08-01	  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación
		FECHA	
	SISTEMA DE CALIDAD DESPACHO RECTORIA	VERSIÓN:01	
		Página 1 de 4	

ANÁLISIS PARA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONCENTRADOS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS

1. Análisis del objeto del proceso contractual:

El presente análisis tiene como objetivo la asignación de presupuesto para la posterior selección de oferta en la adquisición de concentrados, suplementos alimenticios, medicamentos veterinarios e insumos para el sostenimiento de los proyectos pedagógicos productivos desarrollados en la granja institucional de la Institución Educativa La Inmaculada de Versalles Valle.

2. Modalidad de Selección:

El proceso de contratación se enmarcará dentro de la modalidad de Contratación Régimen Especial, según lo dispuesto en el "Reglamento para la Contratación Hasta los 20 SMLMV" de la Institución Educativa La Inmaculada, adoptado mediante Acuerdo 002 del 04 de octubre de 2022. Esta facultad se fundamenta en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Artículo 2.3.1.6.3.17, Sección 3, Capítulo 6, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, que rigen la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE). Manteniendo la pluralidad de oferentes mediante invitación pública teniendo en cuenta el periodo de ley de garantías, se hace la salvedad que de presentarse una sola oferta favorable y que cumpla con los criterios técnicos esta será suficiente para su adjudicación.

Teniendo en cuenta la oferta que se encuentra en el mercado del municipio de Versalles, se determinó que, de los almacenes que venden concentrados, solo uno provee de manera exclusiva la marca "FINCA". Sin embargo y en aras de garantizar pluralidad de ofertas y considerando el valor total de la compra, se toman dos cotizaciones para establecer el valor del presupuesto a asignar. Esto se alinea con el reglamento institucional garantizando pluralidad, favorabilidad y conveniencia

Es de aclarar que se hace necesario solicitar los concentrados de una marca y línea determinada teniendo en cuenta que los animales que hacen parte de los proyectos están siendo alimentados con estos, y cualquier cambio en la alimentación causa traumatismos en los niveles de producción.

3. Análisis Comparativo de Ofertas:

Para la asignación de presupuesto en la adquisición de los concentrados, suplementos alimenticios, medicamentos veterinarios e insumos, la Institución Educativa La Inmaculada recibió dos (2) cotizaciones de las cuales una cumple con las especificaciones técnicas requeridas en lo referente a la línea y marca de concentrado y la otra se tomará como precio de referencia. Las cotizaciones fueron presentadas por COOPERATIVA GANADERA DE VERSALLES VALLE, y BODEGA MONSERRATE / Mario Alarcón Gómez, las cuales hacen parte anexo del presente documento.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA VERSALLES VALLE NIT 821.002.675-9 DANE: 1768630000336-ICFES:019018 Institución Educativa de carácter oficial Reconocimiento de Estudios. Resolución 4030 del 09 de diciembre de 2009	CODIGO 080/336-08-01	  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación
		FECHA	
	SISTEMA DE CALIDAD DESPACHO RECTORIA	VERSIÓN:01	
		Página 2 de 4	

A continuación, se detallan las cotizaciones recibidas:

COOPERATIVA GANADERA DE VERSALLES VALLE
NIT 821.000.698-9
CALLE 9 # 7-25
Tel: (57) 3127573756 - Ext. 0
Versalles - Colombia

Cotización
No. C-1-41

Para : INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA
Liendre: 821.002.675-9
Fecha: 19-02-2026

Artículo	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Importe. Carga	Vr. Total
1	HUEVO G. * 40 KG	50.00	81.429,00	0 %	5 %	4.275.000,00
2	CERDAS GESTACION PASTILLA	5.00	71.429,00	0 %	5 %	375.000,00
3	HARINA DE SEGUNDA * 50 KG	6.00	77.429,00	0 %	5 %	487.800,00
4	CONEJOS P.	4.00	88.095,00	0 %	5 %	370.000,00
5	COBREX * 10 ML	3.00	12.600,00	0 %	0 %	37.800,00
6	RESUMEN * GL	1.00	124.000,00	0 %	0 %	124.000,00
7	SERPA-RATA * 30 GR	10.00	5.500,00	0 %	0 %	55.000,00

Bruto total 5.462.324,00

Total parcial 5.462.324,00

IVA 5% 262.276,00

Total a Pagar 5.724.600,00



BODEGA MONSERRATE
MARIO ALARCON GOMEZ
NIT 2.685.796-0
CRA 7 No. 8-13VERSALLES VALLE
TELEFONO: 3116292362-3123208813

VERSALLES
DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE CONCENTRADO, LICORES Y BEBIDAS

Versalles Valle, 25 de febrero de 2025

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA
L. C

En atención a su solicitud me permito remitir la presente cotización:

Ítem	Descripción	Cantidad	V/r Unitario	Valor Total
1	PREPICO 100 * 40 KI	50	87.000.00	4.350.000.00
2	CERDA GESTACIÓN NARANJA * 40 KI	5	83.000.00	415.000.00
3	SALVADO DE MAIZ/ H 2da * 50 KI	6	62.000.00	372.000.00
4	CONEJOS 40 KL	4	90.000.00	360.000.00
Sub-total				5.235238.00
Iva 5%				261.762.00
Total				5.497.000.00

Todas las líneas de concentrado pertenecen a la marca ITALCOL

Cotización validad por 15 días.

Nuestro establecimiento ofrece servicio a domicilio

Mario Alarcon
MARIO ALARCON GOMEZ
Representante legal

Email: bodegamonserrate02@gmail.com
Servicio de Transporte de Carga a Nivel Nacional

Elaborado por Silgo S.A.S Nit: 830.048.145-8

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA VERSALLES VALLE NIT 821.002.675-9 DANE: 1768630000336-ICFES:019018 Institución Educativa de carácter oficial Reconocimiento de Estudios. Resolución 4030 del 09 de diciembre de 2009	CODIGO 080/336-08-01	  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación
		FECHA	
	SISTEMA DE CALIDAD DESPACHO RECTORIA	VERSIÓN:01	
		Página 3 de 4	

4. Argumentación para la asignación del presupuesto:

De acuerdo con el criterio de evaluación establecido por la Institución Educativa, la selección de la oferta más favorable se basa en el **menor precio**, siempre y cuando se cumplan todas las condiciones técnicas y habilitantes exigidas.

Considerando las condiciones de mercado las cotizaciones mantienen los precios históricos sin evidenciar sobre costos en los mismos,

Por tanto, se recomienda adelantar el proceso contractual asignando un presupuesto de **\$8.577.700.00 COP** para la adquisición de los concentrados, suplementos alimenticios, medicamentos veterinarios e insumos para proyectos, de acuerdo a las siguientes cantidades y disponibilidad de recurso en tesorería, tomando como referencia los precios de la Cooperativa Ganadera, no solo por resultar más económicos sino por que cumplen con el criterio de marca por la necesidad de mantener la línea alimenticia.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UNSPSC
76	HUEVO G. * 40 KG	BULTO	10121501
10	CERDAS GESTACION PASTILLA	BULTO	10121501
8	HARINA DE SEGUNDA * 50 KG	BULTO	10121501
5	CONEJOS P.	BULTO	10121501
3	COBREX * 10 ML	UNIDAD	42121600
1	RESUMEN * GL	UNIDAD	42121600
10	SERPA-RAT * 30 GR	UNIDAD	42121600

Ventajas y Beneficios de la Selección:

- **Principio de Economía:** La selección de la oferta manteniendo la calidad y las especificaciones requeridas, asegura la optimización de los recursos públicos de la Institución. Permitiendo que los recursos propios ingresados a la Institución sean utilizados de la manera más eficiente.

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA VERSALLES VALLE NIT 821.002.675-9 DANE: 1768630000336-ICFES:019018 Institución Educativa de carácter oficial Reconocimiento de Estudios. Resolución 4030 del 09 de diciembre de 2009	CODIGO 080/336-08-01	  Departamento del Valle del Cauca Gobernación Secretaría de Educación
		FECHA	
	SISTEMA DE CALIDAD DESPACHO RECTORIA	VERSIÓN:01	
		Página 4 de 4	

- **Cumplimiento de la Normatividad de Contratación Especial:** Aunque la Institución Educativa La Inmaculada opera bajo un régimen especial para la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) que permite la contratación bajo el manual de tesorería institucional hasta los 20 SMLMV, la selección basada en el menor precio y precios históricos cumple las condiciones técnicas esenciales respetando los principios generales de la contratación estatal colombiana, promovidos por Colombia Compra Eficiente, de igual manera y en cumplimiento a la ley de garantías la cual se encuentra en aplicación actualmente el proceso contractual se llevará a cabo mediante la invitación pública.

5. Conclusión:

Con base en el análisis de las ofertas y la aplicación de los principios de economía y selección objetiva, se recomienda adelantar el proceso contractual asignando un presupuesto de **\$8.577.700.00 COP**, para la adquisición de los insumos, para lo cual se deberá de solicitar el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Versalles, Valle del Cauca, 02 de marzo de 2026



ELIZABETH VILLANUEVA ARIAS
Rectora - Ordenadora del Gasto